

ANEJO:

JUSTIFICACION NORMA UNE-EN 14974 Skateparks: requisitos de seguridad y métodos de ensayo

MEMORIA JUSTIFICACIÓN NORMA UNE-EN 14974

NORMA UNE-EN 14974: skateparks: requisitos de seguridad y métodos de ensayo.

Se procede a la justificación de la norma UNE-EN 14974 en los apartados que afectan al presente proyecto:

Punto 4.4. Hormigón:

- -Cumple con la norma EN-206 y EN 1992-1-1
- -Hormigón proyectado conforme a la Norma EN 14487
- -Hormigón utilizado para la superficie de rodadura C35/45

Punto 6.2.3 Drenaje:

-La pendiente de las superficies de rodadura horizontales son inferiores al 2%. En proyecto las pendientes se han fijado en 1,5%.

Punto 6.2.4 Superficie de rodadura:

- -La superficie de rodadura será lisa, nivelada y cerrada.
- -La anchura de las juntas abiertas será inferior a 5 mm.
- -Como norma general no se admitirán desniveles entre piezas superiores a 3 mm. En el presente proyecto y según plan de control de calidad y pliego de prescripciones técnicas no se admitirán desniveles entre losas superiores a 1 mm
- -La superficie de rodadura estará nivelada con una pendiente constante. No se admitirán juntas entre piezas superiores a 5 mm. No se admitirán desniveles entre losas superiores a 1 mm

Punto 6.2.5 Superficie de grind:

En las superficies de grind que se componen de más de un elemento, las juntas no deben provocar diferencia de nivel o distancias de separación.

Punto 6.4 Zona de seguridad:

-Cada elemento del skatepark tiene una zona de seguridad alrededor de su perímetro igual o superior a 2.000 mm.

Diciembre de 2023 Arquitecto Col.nº886 por el C.O.A.R

Daniel Yábar Ramos

